



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/270

02/08/2016

1699

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que según los informes de recaudación de la Agencia Tributaria (AEAT), a partir del año 2008 y hasta el 2013, la recaudación tributaria por rentas del trabajo y actividades profesionales correspondiente a salarios, registró una acusada caída, el -15,8%, como efecto, principalmente, del fuerte retroceso del empleo provocado por la crisis. A partir del año 2013, dicha recaudación, como consecuencia de la mejora de la economía y del empleo se viene recuperando a un ritmo progresivo. En 2014 tuvo un aumento del 0,8% y en 2015 subió el 3,7%, siempre respecto al año anterior. La recaudación en 2015 fue 322.711 millones de euros, 11.432 que en 2014 (311.279). La recaudación de los salarios privados, que había tenido un desplome mayor, como consecuencia de la crisis (el -19,3% entre 2008 y 2013), se recupera a un ritmo similar, el 1% en 2014 respecto a 2013 y el 3,7% en 2015 respecto a 2014. Por tanto, la masa salarial a que se refiere la pregunta, viene recuperándose desde 2013, moderadamente en 2014 y a un ritmo considerable en 2015, aunque los datos de la AEAT son todavía provisionales.

Las rentas medias fiscales correspondientes al salario medio del sector privado en 2015, según la AEAT, fueron 22.451 euros, un -0,17% menos que en el año 2014, que registró un promedio de 22.490 euros, aunque debe advertirse que los datos de ambos periodos son provisionales. Aparte de estas rentas medias fiscales que proporciona la AEAT hay dos fuentes estadísticas que reflejan mejor la evolución anual de los salarios, como son la Encuesta Anual de Estructura Salarial y la Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL), elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Ambas excluyen el sector agrario.

El último año publicado por la Encuesta Anual de Estructura Salarial es 2013, pero el INE ha publicado un avance de la encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial de 2014, que es la base principal de las encuestas anuales. Con ambas encuestas, y teniendo en cuenta que el dato de 2014 es provisional y que la información del INE no discrimina entre sector público y privado, entre 2008 y 2014, la evolución de la ganancia media anual por trabajador, en euros, habría sido la siguiente:

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (p)
21.883,42	22.511,47	22.790,20	22.899,35	22.726,44	22.697,86	22.858,17

No se ha producido, por tanto, una disminución en el nivel de los salarios medios entre 2008 y 2014, sino un aumento de alrededor del 4,5%.

La otra fuente estadística del INE, la EACL, que evalúa los costes laborales de las empresas, tiene datos publicados hasta 2015, y para el componente de los costes que interesan en la pregunta, el coste laboral anual de las empresas relativo a sueldos y salarios, ofrece estos otros datos:



2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
21.639,16	22.329,33	22.540,83	22.775,76	22.635,56	22.653,55	22.605,79	22.850,57

Según los cuales, tampoco se ha producido una caída de los salarios medios desde 2008, sino un aumento que en este otro periodo, incluido 2015, alcanza el 5,6%.

Hay una tercera fuente estadística que puede complementar la información de las dos anteriores acerca de la evolución de las retribuciones de los asalariados y de la masa salarial, que es la información de la Contabilidad Nacional sobre la remuneración de los asalariados, cuyos datos en millones de euros y tasas de variación interanuales en porcentaje para el periodo analizado fueron los siguientes:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 (P)	2015 (A)
M euros	559.777	549.173	541.475	530.986	498.790	485.315	491.752	510.344
Var %	7,12	-1,89	-1,40	-1,94	-6,06	-2,70	1,33	3,78

Donde se observa también que la remuneración de los asalariados, según el dato provisional de 2014, creció el 1,3% respecto al año anterior y que, según el avance del Banco de España para 2015, el aumento interanual, como consecuencia del mayor crecimiento del empleo, continuó progresando hasta un nivel cercano al 4% (3,78%).

Madrid, 10 de noviembre de 2016

